



MEMORANDUM N° 2145/19

SEÑOR: \_\_\_\_\_

P.O.S.J.U.R.II - ROSARIO. Se lleva a conocimiento de las dependencias mencionadas a continuación, lo siguiente;

ATENTO A LA RECEPCION DE RADIOGRAMA DOE 3001/19, EN REFERENCIA AL ACTO COMICIAL PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTANEAS Y OBLIGATORIAS PROVINCIALES 2019, A DESARROLLARSE EL PROXIMO 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, PARA LA ELECCION A LOS CARGOS DE CONCEJALES, COMISIONES COMUNALES E INTENDENTES Y CONCEJALES, Y DADO QUE SE RECIBIERON INSTRUCCIONES POR PARTE DE LA SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA A CARGO DEL DR. PATRICIO PASCUAL, EN LO QUE RESPECTA AL SUFRAGIO DEL PERSONAL POLICIAL, ATENTO A ELLO, EN CUANTO AL PERSONAL POLICIAL AFECTADOS A LA SEGURIDAD DE LOCALES DE VOTACION FUNCIONA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PERSONAL AFECTADO EN EL MISMO LOCAL DONDE DEBEN VOTAR PUEDE EMITIR EL VOTO CON NORMALIDAD EN TODAS LAS CATEGORIAS.
- SI NO ESTAN DESTINADOS EN MISMO LOCAL Y ESTAN EN OTRO DE LA MISMA LOCALIDAD DEBERAN SER REEMPLAZADOS PARA PERMITIR QUE EMITA EL VOTO EN EL LOCAL QUE CORRESPONDA.
- EL PERSONAL POLICIAL DESTINADO A LA SEGURIDAD QUE VOTEN EN UNA LOCALIDAD DISTINTA EN LA QUE FIGURAN EMPADRONADOS SE LOS INCLUIRA EN UN PADRON COMPLEMENTARIO EL CUAL SERA ENVIADO A ESA MESA DONDE EL PERSONAL SE ENCUENTRA AFECTADO PARA LA CUSTODIA, EN ESA MESA EL PRESIDENTE VA A TENER EL PADRON COMPLEMENTARIO PARA FUERZAS DE SEGURIDAD Y CON ESE PADRON SE PERMITE AL PERSONAL A EMITIR SU VOTO Y VOTARAN SOLAMENTE EN LAS CATEGORIAS PROVINCIALES Y NO LAS LOCALES.

POR TAL MOTIVO LOS SEÑORES JEFES DEBERAN ENVIAR UNA PLANILLA EN FORMATO EXEL EN UN SOLO BLOQUE POR DIVISION Y AGRUPACION EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL A LAS 10:00HS Y DEBERA CONTENER:

- APELLIDO Y NOMBRES
- DOCUMENTO, TIPO Y N°
- LOCALIDAD DONDE DEBIA EMITIR SUFRAGIO
- CIRCUITO ELECTORAL Y N° DE MESA
- LUGAR DONDE PRESTO SERVICIOS EN DICHA FECHA

DIVISION OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 17 de Abril de 2019 -

DISTRIBUIDOR:

CIRCULAR GENERAL

